

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil: 08 de Marzo del 2016

SEÑORES:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VICARBANSA S. A.
CIUDAD.-**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 274 de la Ley de Compañías y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de comisario y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, pongo en conocimiento mi informe referente a la actividad económica de la Compañía VICARBANSA S. A., correspondiente al ejercicio económico terminado a Diciembre 31 del 2015:

- En mi opinión se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas así como a las formas legales, estatutarias y reglamentarias, de acuerdo a lo establecido en la junta de accionistas.
- La Compañía mantiene una estructura de organización definida en cada uno de sus departamentos como asignaciones para todo el personal con el fin de lograr un normal desempeño de las actividades de la Compañía.
- Los controles tanto administrativos como contables, son revisados periódicamente por la administración, para la toma oportuna de decisiones.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las mismas presentadas en el Libro Mayor y sus respectivos auxiliares
- He revisado los registros contables, los mismos se han registrados conforme a las Normas de Información Financiera (NIF) y bajo las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

Atentamente:



Ing. Sindy Mabel Padilla Lara
COMISARIO PRINCIPAL
C.C. 0940364334